



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2025-7436-Ae; la Resolución N° 1534/2024 -M.E.C.C y T.- y la Resolución N° 502/2025 -M.E.C.C y T.-; y

CONSIDERANDO:

Que, Resolución N° 1534/2024 –M.E.C.C. y T.- si instruyó sumario administrativo y se procedió a la separación preventivamente a la Directora de Administración de este Organismo, señora Susana Lencina –D.N.I. N° 30.188.781;

Que, ante ello resulta necesario regularizar el normal funcionamiento de la Dirección de Administración, por lo cual se considera propicio la asignación de las responsabilidades, acciones y funciones primarias de la Dirección de Administración (CUOF 1656) dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera (CUOF 2205) –Jurisdicción 29–Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-;

Que, se propone dejar a cargo de Directora de Administración, a partir del dictado de la presente resolución, a la agente Arquitecta Marisa Mabel Silva, D.N.I. N° 26.581.356, quien revista en un cargo de la Categoría 3 – Personal Administrativo y Técnico- Apartado C-C.E.I.C. 1018 – Profesional 5 – Grupo 5 -C.U.O.F. 2153 – Departamento Gestión de Infraestructura – Programa 22– Entornos Edilicios - Subprograma 0 - Actividad Específica 1 – Gestión de la Infraestructura Escolar, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, adscripta por Resolución N° 502/2025 -M.E.C.C y T.-, para prestar servicios en la Dirección de Administración -C.U.O.F. 1656-, ambas oficinas pertenecientes al Organismo, hasta tanto se disponga lo contrario;

Que, a fin de dotar de plena operatividad a la Dirección de Administración, corresponde designar a la agente Arquitecta Marisa Mabel Silva, D.N.I. N° 26.581.356, como responsable Ejecutiva y Firmante de las Cuentas Bancarias del Nuevo Banco del Chaco

necesarias para el normal funcionamiento de este organismo, la cuales se detallan en el Anexo I de la presente Resolución;

Que, el presente trámite cuenta con la conformidad de la interesada;

Que, procede el dictado de la presente Resolución;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Déjese a cargo, a partir del dictado de la presente, de la Dirección de Administración (CUOF 1656) dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera (CUOF 2205) –Jurisdicción 29 –Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-, a la agente Arquitecta Marisa Mabel Silva, D.N.I. N° 26.581.356, quien revista en un cargo de la Categoría 3 – Personal Administrativo y Técnico- Apartado C- C.E.I.C. 1018 – Profesional 5 – Grupo 5 -C.U.O.F. 2153 – Departamento Gestión de Infraestructura – Programa 22– Entornos Edilicios - Subprograma 0 - Actividad Específica 1 – Gestión de la Infraestructura Escolar, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, adscripta por Resolución N° 502/2025 -M.E.C.C y T.-, para prestar servicios en la Dirección de Administración -C.U.O.F. 1656-, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

Artículo 2°: Comuníquese, a la Dirección Unidad de Recursos Humanos de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente.

Artículo 3°: Desígnese como responsable Ejecutiva y Firmante de las Cuentas Bancarias del Nuevo Banco del Chaco S.A. que se estipulan en el Anexo I de la presente Resolución; a la agente, Arquitecta Marisa Mabel Silva, D.N.I. N° 26.581.356, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I**-CUENTAS DE GIRO ORDINARIO DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION-**

Nº CUENTA CORRIENTE S	CBU	DENOMINACION
12351/10	31100302- 01000012351100	
12352/08	31100302- 01000012352080	MECC Y T SUELDOS
12354/04	31100302- 01000012354048	MECC Y T COOPERAT. ESCOLAR
12360/09	31100302- 01000012360092	MECC Y T- FDO. INC. DTE.
12358/07	31100302- 01000012358071	MECC Y T- RECURSOS
13141/05	31100302- 01000013141050	MECC Y T UNID EDUC. PRIV.
2684/00	31100302- 01000002684001	MECC Y T. SUELDOS COMPLEMENTARIOS
2449/10	31100302- 01000002449107	MECC Y T ESCALAFON GRAL.
15466/00	31100302- 01000015466001	MECC Y T- JUDICIALES